



México, D.F., a 3 de junio de 2013
IFAI/044/13

EL IFAI DENUNCIÓ ANTE LA PGR LA VENTA DE BASES DE DATOS EN INTERNET

- **A partir de 2011, el Instituto recibió denuncias por ofertas hechas mediante el envío de correos electrónicos desde direcciones radicadas en Reino Unido y Argentina**
- **En el marco de sus atribuciones, el IFAI denunció ante la PGR a quien resulte responsable, por la transmisión ilegal de esa información personal**
- **La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros presentó una denuncia similar, pero a la fecha no se tiene conocimiento de lo ocurrido con las dos indagatorias**

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) denunció penalmente ante la Procuraduría General de la República (PGR) la venta de bases de datos mediante ofertas enviadas por correos electrónicos en Internet.

A partir de denuncias recibidas en 2011, el Instituto abrió una investigación el 20 de septiembre de ese año y requirió información sobre el tratamiento de bases de datos a seis instituciones bancarias, tres empresas telefónicas y una compañía de tarjetas de crédito mencionadas en la oferta electrónica y que son sujetas de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

Paralelamente, se requirió información a dos entidades sujetas a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las denuncias se repitieron en 2012.

Como parte de la indagatoria antes referida, tanto en noviembre de 2011, como en febrero y marzo de 2012, se celebraron reuniones de análisis sobre el caso con diversas autoridades, entre otras, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las direcciones de correo electrónico denunciadas y desde las cuales se ofrecen en venta las bases de datos son: bases.especiales@yahoo.co.uk y bases.especiales@hotmail.com, ninguna de las cuales cuenta con aparente registro en nuestro país, toda vez que el origen del envío de los correos se hace desde servidores ubicados en el Reino Unido y Argentina.

Después de la investigación, como resultado de la misma y en uso de sus atribuciones, el IFAI presentó la denuncia el 29 de mayo de 2012 ante la Subprocuraduría de Investigaciones Especiales en Delitos Federales de la PGR.

Posteriormente, el 6 de noviembre del mismo año, la Dirección General de Servicios Legales de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) presentó una denuncia similar, dada la naturaleza de los hechos denunciados y de que un buen número de datos personales se refieren precisamente a este tipo de usuarios.

A la fecha, el asunto se encuentra en la etapa de averiguación previa en la PGR, instancia federal a la que corresponde la indagatoria penal por la posible comisión de los delitos previstos en la LFPDPPP.